

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 225/24

N°: 441

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 283/24
INFORMANDO LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO BLOQUE
POLÍTICO DENOMINADO "SUMEMOS TOLHUIN"

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 33



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

29 AGO 2024

MESA DE ENTRADA

N° 441 Hs. 18:00 FIRMA: [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 29 AGO 2024

VISTO la Nota N° 044/24 – Letra: G.R.D.S., suscripta por la Legisladora Gisela R. DOS SANTOS; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma pone en conocimiento a la Presidencia del Poder Legislativo que ha conformado un nuevo Bloque Político denominado “Sumemos Tolhuin”, de acuerdo a las prescripciones establecidas en los artículos 47 y 50 del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

Qué asimismo, informa que el Bloque “Sumemos Tolhuin”, estará presidido por la Legisladora mencionada en el visto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 2ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR la conformación del nuevo Bloque Político denominado “Sumemos Tolhuin”, de acuerdo a la Nota N° 044/24 – Letra: G.R.D.S., presentada por su integrante, Legisladora Gisela R. DOS SANTOS; conforme a las prescripciones establecidas en los artículos 47 y 50 del Reglamento Interno de la Cámara; por el motivo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Que el Bloque Político “Sumemos Tolhuin” se encuentra presidido por la Legisladora Gisela R. DOS SANTOS, en virtud de lo expuesto en la nota mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se dicta “Ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores, Secretaria Administrativa, Secretaría Legislativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 283/24

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Firma]
Yriam N. MARTÍNEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos”
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

"2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.O. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
787	29 AGO. 2024	11:26
		folios

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 044 /2024
Letra: G.R.D.S

USHUAIA, 29 de agosto de 2024

Presidente Poder Legislativo
S / D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud., a efecto de comunicarle que he resuelto no continuar formando parte del Bloque "Somos Fueguinos" y; constituir un Bloque propio denominado "**Sumemos Tolhuin**", a partir del día de la fecha.

Conforme a lo previsto en los Artículos N°47 y °50 del Reglamento Interno de la Cámara, solicito tenga a bien hacer lugar al pedido, notificando a mis pares de la actual.

Asimismo, solicito se asigne al Despacho, estructura necesaria de personal y presupuestaria para desempeñar mi función como Legisladora Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta consideración.

Preparar esto de inmediato.

Martinez

Myriam N. MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO
A CARGO DEL Poder Legislativo
29 AGO 2024

[Signature]

Episela R. Dos Santos
Legisladora Provincial